

CRKV-18

Santiago, 16 de Junio de 1973.

MEMORANDUM N° 243.

1. Grupos de choque U.P.

El Viernes 15/6/73, entre los grupos de Choque de la U.P., destacó el correspondiente a CORVI y CORMIU (Administración Directa) por su organización y disciplina. Cabe señalar que este Grupo era dirigido por radios montadas en vehículos pertenecientes a estas Reparticiones.

2. Viaje al extranjero del General PRATS.

En relación con este viaje hemos logrado establecer:

- a. Que el motivo fundamental derivó de la necesidad de satisfacer en un plazo prontorio las exigencias logísticas del Plan Regulador de la Organización de Paz del Ejército (PROPE).
- b. Como se informó anteriormente dicho PLAN contiene previsiones que el desarrollo de la Institución impone, para que la organización de paz, pueda satisfacer los impositivos del PLAN de PROTEA.

Hace aproximadamente 4 años que se aprobó el PROPE y su ratificación debía lograrse en un plazo de 18 años; pero desde que asumió la Comandancia en Jefe el General PRATS, éste se ha empeñado en una modificación del período de ejecución y ha obtenido del gobierno rebajarlo a 6 años, con el objeto que al iniciarse 1979 el ejército esté en condiciones de enfrentar la hipótesis de guerra, contra Perú y Bolivia.

- c. El viaje del Comandante en Jefe se considera exitoso desde este punto de vista, porque además de encontrar convenientes soluciones para el equipamiento de la Institución, pudo conocer y contrarrestar los Planes de Adquisiciones de material de Guerra de Perú.
- d. Se comenta que Chile será el país de Latino-América más beneficiado con la ayuda militar de USA, que no sólo abarcará el Ejército, sino también a la Armada y Fuerza Aérea.
- e. Esta acción de PRATS le ha significado el reconocimiento de la Institución y en general de las tres Instituciones Armadas. Sin duda que lo anterior tendrá una positiva repercusión en el ascendiente de mando del Comandante en Jefe y a su vez influirá decisivamente en la cohesión y disciplina profesional.

3. Consejo de Generales del Ejército.

La totalidad de los Generales del Ejército han sido convocados a reuniones del Consejo, las que se iniciarán el 20/6/73 y finalizarán el 26/6/73. Según las informaciones que tenemos, en estas reuniones el Consejo, junto con analizar asuntos de carácter

ter netamente militar, se acordará la participación de representantes del Ejército en el nuevo Gabinete.

4. Opción de las FF.AA. sobre el momento actual.

- a. Estiman indispensable que se adopten medidas drásticas para lograr el ordenamiento económico y recuperar la tranquilidad del país.
- b. Están de acuerdo en que las FF.AA. asuman responsabilidades de gobierno, si con ello se obtiene lo indicado anteriormente.
- c. La participación de las FF.AA. en responsabilidades de gobierno deberá efectuarse con representantes de las tres Instituciones y por ningún motivo con representantes solo del Ejército.
- d. La mayoría de las opiniones expresan que el General PRATS no debe asumir otras funciones que no sean las de Comandante en Jefe del Ejército.
- e. Una vez que cada institución separadamente resuelva la participación en el Gobierno, se reunirá el Consejo de Defensa (integrado por los tres Comandantes en Jefe y el Ministro de Defensa) para coordinar su acción.
- f. Las condiciones impuestas son:
 - (1) Término del caos existente.
 - (2) Ordenamiento político, especialmente en lo económico.
 - (3) En todos los cargos decisivos designación de miembros de las FF.AA. o civiles técnicos apolíticos.
 - (4) Formulación de la Reforma Constitucional en la forma que la despachó el Congreso.
 - (5) Solución a los problemas de la Papelera.
 - (6) Control y neutralización de los grupos ultra tanto de izquierda como de derecha.
 - (7) Entendimiento más amplio u efectivo con EE.UU.
 - (8) Alejamiento de CORVALAN, ALTAMIRANO, MELLAS, MATOS, VUSCOVIC, VERGARA, etc.
- g. Consideran que es real y efectiva la situación de S.A. con el P.C. y P.S., lo que facilitará la libertad de acción que ALLENDE necesita para llevar a cabo la solución con las FF.AA.

5. Situación FF.AA.

- a. Se mantiene el estado de "ALISTAMIENTO" tipo B".
- b. Es posible que mañana se ordene 2º o 1º grado, según sea la situación .
- c. Está prevista la Zona en Estado de Emergencia para la Provincia de Santiago, incluso se han adoptado medidas para que el Contralor pueda "tomar razón" en cualquier momento.

6. Carabineros.

Mañana 19/6/73, a partir , de las 15.00 hrs. está siendo el
acuartelamiento.

7. Intendencia.

Sin novedad.